



19 de diciembre de 2025
Circular VAS-38-2025

Señoras y señores:

Decanas y Decanos de Facultad

Directoras y Directores de Escuela

Directoras y Directores de Sedes Regionales

Directoras y Directores de Centros e Institutos de Investigación

Estimadas señoras, estimados señores:

El próximo domingo 1 de febrero de 2026, las y los costarricenses acudirán a las urnas para elegir a quienes representarán al país en los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Este ejercicio democrático, sostenido de manera ininterrumpida desde 1949, constituye uno de los pilares fundamentales de la vida política costarricense.

Conscientes de la responsabilidad pública en la promoción de la cultura democrática, la Vicerrectoría de Acción Social impulsa una iniciativa para fortalecer la participación ciudadana informada durante el proceso electoral 2026. Parte central de esta iniciativa es la *Caja de Herramientas para el Proceso Electoral*, un recurso metodológico que reúne técnicas, métodos y contenidos diseñados para dinamizar espacios de reflexión y diálogo en las comunidades. Los documentos que conforman la caja de herramientas están disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1JTXfL3OW_yJctSVr3L8sm3c0ULY6U3gP?usp=sharing

En esta iniciativa pueden participar personas funcionarias, interinas o en propiedad, responsables de actividades, proyectos o programas de acción social vigentes, así como estudiantes a cargo de iniciativas estudiantiles. Su participación consistiría en realizar actividades descritas en la *Caja de Herramientas*, como espacios formativos, conversatorios territoriales, actividades artísticas o culturales, charlas, foros o sesiones de análisis de información electoral, durante enero de 2026, y febrero, marzo y abril en caso de una segunda ronda.

Para participar en la iniciativa, financiada por la Acción Social, se debe seguir el siguiente



Vicerrectoría de
procedimiento:





1. Seleccionar la herramienta o combinación de herramientas que se utilizarán.
2. Preparar el contenido electoral o formativo de la actividad.
3. Elaborar el presupuesto requerido.
4. Completar el formulario disponible en el enlace:
<https://forms.gle/kCod71iEQfBX8wiC8>

La eventual aprobación de la participación en la iniciativa se comunicará en un máximo de dos días hábiles a partir de la presentación del formulario. Tras la aprobación, se podrá iniciar la gestión logística y territorial. Para evaluar la participación, el equipo coordinador considerará:

- Pertinencia con el proceso electoral 2026.
- Uso de herramientas de la *Caja de Herramientas*.
- Viabilidad de ejecución.
- Presupuesto claro y coherente.
- Compromiso de presentar todas las facturas o comprobantes de gasto para efectos de liquidación.
- Compromiso de presentar un reporte breve de resultados.

Cualquier consulta sobre las herramientas, la participación o el proceso puede ser dirigida al correo electrónico elizabeth.munozmarin@ucr.ac.cr.

Saludos cordiales,

UCR | Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector a.i.

TWC

C. Archivo